



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
DIRECCIÓN DE OBRAS Y  
URBANIZACIONES  
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 191  
REF: ROL 6017-13 / 6017-11  
RECHAZA SOLICITUD DE RESOLUCIÓN DE  
APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE  
OBRAS DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA  
INGRESADA CON EL N° RAAON-3401 DE  
FECHA 4/3/2021

VISTOS Y CONSIDERACIONES:

1. Expediente técnico de Solicitud de RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE OBRAS DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el RAAON-3401 de fecha 4/3/2021 patrocinado por el arquitecto **CRISTOBAL TIRADO LUCHSINGER**, para el predio ubicado en AVENIDA CONCON - REÑACA N° 4450 / CALLE LAS PELARGONIAS N° 1199, comuna de Concón, Rol de Avalúo 6017-13 / 6017-11, propiedad de **SOCIEDAD URBANIZADORA REÑACA CONCON SA**.
2. El Acta de Observaciones de fecha 25-06-2021
3. El artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
4. Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no se ha dado cumplimiento a la totalidad de las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales.
5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. **RECHAZAR**, la Solicitud de RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE OBRAS DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el RAAON-3401 de fecha 4-3-2021 patrocinado por el arquitecto **CRISTOBAL TIRADO LUCHSINGER**, para el predio ubicado en AVENIDA CONCON - REÑACA N° 4450 / CALLE LAS PELARGONIAS N° 1199, comuna de Concón, Rol de Avalúo 6017-13 / 6017-11, propiedad de **SOCIEDAD URBANIZADORA REÑACA CONCON SA**.
2. **DEVOLVER**, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **RAAON-3401** de fecha 4/3/2021

CONCÓN, 09 de diciembre de 2021

  
**Paulette Thiers Juzan**  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES (s)  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN



PTJ/PTJ/ptj

- Sr(a). CRISTOBAL TIRADO LUCHSINGER
- Sr(a). -----
- Expediente Técnico N° RAAON-3401
- Archivo DOM.
- U. Fiscalización DOM.